GUÍA DEL ALUMNO

CURSOS DE INMERSIÓN EN LENGUA INGLESA

El presente documento tiene como finalidad ayudar al alumno en el procedimiento de solicitud, admisión, matriculación y desarrollo de los Cursos de Inmersión en Lengua Inglesa, organizados por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP).

En el índice que presentamos a continuación, dispondrá de toda la información paso a paso, pinchando en el apartado correspondiente.

ÍNDICE

1. Convocatorias
   1.1 Convocatoria para estudiantes universitarios
   1.2 Convocatoria para maestros y profesores
2. Publicación de la convocatoria y comunicaciones previas al inicio del curso
3. Solicitud y concesión provisional de la ayuda
4. Preinscripción y matrícula
   4.1 Condiciones de aceptación de la ayuda
   4.2 Test *online*
   4.3 Selección de sede y semana
   4.4 Pago
   4.5 Normativa de devolución y renuncia
5. Antes del inicio del curso
   5.1 Plataforma del alumno
   5.2 Credencial de matrícula
6. Durante la realización del curso
   6.1 Agrupación por niveles
   6.2 Programas, horarios lectivos y actividades complementarias
   6.3 Diplomas
7. Normativa de comportamiento del alumno
8. Seguro

1. Convocatorias

1.1 Convocatoria para estudiantes universitarios

3856 Extracto de la Resolución de 8 de febrero de 2022 de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, por la que se convocan 14.000 ayudas para participar en cursos de inmersión en lengua inglesa, destinadas a estudiantes universitarios, de Enseñanzas Artísticas Superiores, Otros Estudios Superiores y FP de Grado Superior (BOE de 10 de febrero).

Características generales

- Dos modalidades:
  - **Agilidad Oral en Inglés General**
  - **Cursos de Inglés Especializado en Ciencias de la Salud y de la Vida y Ciencias Sociales y Humanas**
- La duración de cada modalidad es de 5 días con 40 horas lectivas, que incluyen sesiones grupales y sesiones de conversación individual (*One to One*) con profesores y auxiliares de conversación.
- Actividades complementarias. Para la superación del curso, además de las horas lectivas mencionadas, los alumnos de Agilidad Oral tienen que participar en dos de las actividades socioculturales programadas y los alumnos de Inglés Especializado deben asistir a una conferencia.
- El número de alumnos por clase es de entre 5 y 7.
- Las clases son impartidas por profesores nativos.
- La UIMP facilita el material didáctico necesario para el seguimiento del curso.
- En caso de que los alumnos alcancen los objetivos académicos requeridos para cada nivel, la UIMP emite un diploma bilingüe acreditativo de su participación en el Curso de Inmersión en Lengua Inglesa, con la calificación de Apto y en el que consta la duración, el nivel cursado y los créditos otorgados. Para ello se deben superar las pruebas que se establezcan, asistir a la totalidad de las horas del programa y realizar las actividades complementarias.
- Los alumnos se incorporan al centro el domingo por la tarde y la salida se realiza el sábado por la mañana**. El programa finaliza el viernes, a las 18:00 h. El abandono del curso antes de ese día y esa hora, implica la no obtención del diploma**.

1.2 Convocatoria para maestros y profesores

3855 Extracto de la Resolución de 8 de febrero de 2022 de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, por la que se convocan 1.005 ayudas para participar en cursos de inmersión en lengua inglesa destinadas a titulados en Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas y a Maestros. (BOE de 10 de febrero).

Características generales

- Los cursos de inglés para la docencia se organizarán atendiendo a tres ámbitos temáticos:
  - Área de Sociales
  - Área de Ciencias
  - Área de Inglés
- La duración del curso es de 5 días con 40 horas lectivas, que incluyen sesiones grupales y sesiones de conversación individual (*One to One*) con los profesores y auxiliares de conversación.
- Actividades complementarias. Para la superación del curso, además de las horas lectivas mencionadas, el alumno debe participar en dos de estas actividades socioculturales programadas.
- El número de alumnos por clase es de entre 5 y 6.
- Las clases son impartidas por profesores nativos.
- La UIMP facilitará el material didáctico necesario para el seguimiento del curso.
- En caso de que los alumnos alcancen los objetivos académicos requeridos para cada nivel, la UIMP emite un diploma bilingüe acreditativo de su participación en el Curso de Inmersión en Lengua Inglesa, con la calificación de Apto y en el que consta la duración, el nivel cursado y los créditos otorgados. Para ello se deben superar las pruebas que se establezcan, asistir a la totalidad de las horas del programa y realizar las actividades complementarias.
- Los alumnos se incorporan al centro el domingo por la tarde y la salida se realiza el sábado por la mañana. **El programa finaliza el viernes, a las 18:00 h. El abandono del curso antes de ese día y esa hora, implica la no obtención del diploma.**

NOTA Los cursos para maestros y profesores están reconocidos por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, a efectos de Formación Permanente del Profesorado, de acuerdo con la Orden EDU/2886/2011, de 20 de octubre. Los alumnos interesados pueden dirigirse a dicho Ministerio, a través de la dirección registro.pformacion@educacion.gob.es para solicitar el reconocimiento. Cualquier consulta al respecto será resuelta exclusivamente en esa dirección de correo electrónico.

2. Publicación de la convocatoria y comunicaciones previas al inicio del curso

Una vez que la UIMP publica en el BOE ambas convocatorias, las personas interesadas en solicitar las ayudas deben realizar los siguientes pasos:

a. Solicitar la ayuda al Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) a través de la sede electrónica de su página web www.educacionyfp.gob.es dentro del plazo establecido en la convocatoria, tal y como se indica en el punto 3 de esta guía.
b. El MEFP resuelve y concede provisionalmente las ayudas y las publica en la sede electrónica de su página web (ver punto 3 de esta guía).
c. Los beneficiarios provisionales de las ayudas deben entrar en la página web de la UIMP www.uimp.es y realizar las distintas gestiones que se detallan en el punto 4 de esta guía.

El alumno antes del inicio del curso recibirá varias comunicaciones por correo electrónico:

1ª El MEFP le confirmará la **concesión** provisional de la ayuda o su número en la lista de espera.

2ª La UIMP le informará de su **plazo** de preinscripción y matrícula.

3ª La UIMP le **recordará** que su plazo de preinscripción y matrícula está a punto de terminar.

4ª La sede de la UIMP en la que va a realizar el curso le dará la bienvenida un **mes antes** del inicio del mismo. Se le facilitará toda la información de utilidad, para que su incorporación al curso sea lo más satisfactoria posible.

5ª Desde la sede de la UIMP le enviarán un recordatorio del inicio del curso, una **semana antes** del mismo, para detallar la asignación definitiva de alojamiento.

3. Solicitud y concesión provisional de la ayuda

Las personas interesadas que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente pueden solicitar la ayuda al MEFP mediante el formulario accesible por internet en www.educacionyfp.gob.es. Dicho trámite se lleva a cabo a través de su sede electrónica en el apartado correspondiente a **Servicios al ciudadano/Becas y ayudas/Becas y ayudas para estudiar/Idiomas.**

Una vez cumplimentada la solicitud, se presenta por el procedimiento telemático que detalle la sede electrónica dentro del plazo establecido en la convocatoria.

La concesión provisional de las ayudas se hace pública a través de la sede electrónica del MEFP. **Es responsabilidad del solicitante comprobar el estado de su solicitud.**

4. Preinscripción y matrícula

Una vez confirmada la asignación de la ayuda por el MEFP, el beneficiario de la ayuda debe realizar distintas gestiones a través de la **Plataforma del Alumno** de la UIMP a la que se accede desde la web www.uimp.es o en el enlace http://www.uimp.es/ingles.

NOTA: Para finalizar este paso hay que formalizar el pago dentro de la fecha establecida. El plazo es improrrogable.

Paso 1. Solicitar clave de acceso, pinchando en el enlace "**AQUÍ**". En la siguiente pantalla, el alumno introducirá su DNI O NIE (con letra en mayúscula, sin espacios, ni guiones), **así como la misma dirección de correo electrónico que facilitó al MEFP en su solicitud** y que se mantendrá activa durante todo el proceso. Para finalizar, pinchar en '**Obtener contraseña'**.

Paso 2. El alumno recibirá un correo electrónico con la clave de acceso. De este modo, ya puede registrarse en la pantalla de inicio del paso 1 y comenzar el proceso de preinscripción y matrícula, introduciendo su DNI o NIE y la clave recibida.

Paso 3. Seguir las siguientes indicaciones para completar la preinscripción y matrícula:

a. Aceptar las condiciones previas (punto 4.1 de esta guía)
b. Realizar el test *online* (punto 4.2)
c. Seleccionar sede y semana (punto 4.3)
d. Generar la carta de pago (punto 4.4)

4.1. Condiciones de aceptación de la ayuda

Importante. Es obligación del solicitante consultar periódicamente su solicitud en la Plataforma del Alumno para conocer el estado de su matrícula http://www.uimp.es/ingles

Una vez que el alumno accede a la plataforma, **tiene la obligación de leer la información general y aceptar**, entre otras, las condiciones que a continuación se detallan.

❖ **Condiciones de estancia e incorporación a las sedes**

- **El miércoles anterior al inicio del curso, antes de las 24 horas, el estudiante deberá aceptar y enviar a través de la Plataforma del Alumno, la Declaración Responsable COVID-19 en la que declara comprometerse a realizar una prueba PCR o test de antígenos con resultado negativo, en las 48 horas previas a la incorporación al curso y no asistir en caso de resultar positiva o presentar sintomatología compatible con la COVID-19. El incumplimiento de estos aspectos implica la expulsión del curso.**
- El alojamiento está previsto en habitaciones compartidas en régimen de pensión completa.
- El curso se desarrolla en régimen de internado. El alumno está obligado a pernoctar en el alojamiento asignado.
- De igual forma es obligatorio que el alumno desayune, coma y cene en el alojamiento asignado. Esto forma parte del programa académico del curso.
- Los alumnos se deben incorporar a la sede en la que se le confirme la plaza, la tarde del domingo anterior al inicio del curso y pueden alojarse hasta las 10:00 horas del sábado posterior (o a la hora que esté determinada en el alojamiento).
- **El curso dará comienzo el lunes, a las 08:30 horas. No se admitirá la incorporación de ningún alumno después de esta hora**.
- **La adjudicación de sede y semana es definitiva y conlleva que el alumno adquiere con la UIMP, un compromiso firme de asistencia.** En caso de no poder asistir, el alumno debe ponerse en contacto telefónico con la UIMP cuanto antes, que valorará de forma individual cada caso y si lo estima oportuno, atenderá la petición de cambio de semana, dentro de las posibilidades existentes en ese momento.

❖ **Condiciones generales de asistencia y alojamiento**

- **El estudiante tiene que acudir en la fecha indicada a la sede que le haya sido adjudicada definitivamente, siempre y cuando el miércoles anterior al inicio del curso, antes de las 24 horas, haya aceptado y enviado a través de la Plataforma del Alumno, la Declaración Responsable COVID-19 en la que declara comprometerse a realizar una prueba PCR o test de antígenos con resultado negativo, en las 48 horas previas a la incorporación al curso y no asistir en caso de resultar positiva o presentar sintomatología compatible con la COVID-19. El incumplimiento de estos aspectos implica la expulsión del curso.**
- Es obligatorio asistir al 100 % de las horas de todo el programa lectivo y las actividades complementarias, de lo contrario, el alumno perderá la permanencia en el curso y deberá abandonar ese mismo día el alojamiento.
- En caso de que el estudiante no respete las normas de alojamiento y convivencia establecidas en cada sede, la UIMP podrá tomar las medidas pertinentes de expulsión, para preservar el buen funcionamiento del curso.
- Para la obtención del diploma es necesario conseguir la calificación de Apto, asistir a la totalidad de las horas lectivas del programa (100 %) y completar las actividades socioculturales que se exigen, según el tipo de curso. **El programa finaliza el viernes, a las 18:00 horas. El abandono del curso antes de ese día y esa hora, implica la no obtención del diploma**.

4.2 Test *online*

Tras haber aceptado las condiciones previas, el alumno debe hacer un test *online* en el plazo establecido, a través de la **Plataforma del Alumno** http://www.uimp.es/ingles. Esta prueba permite evaluar el nivel de conocimientos previos. Si algún estudiante no realiza dicha prueba en el plazo indicado, se entenderá que renuncia a la ayuda concedida.

El test de nivel se tiene que completar en una única sesión de 1 hora y debe ser realizado exclusivamente por el estudiante, sin apoyos de ningún tipo, ya que se trata de un test para determinar su nivel de competencia oral en inglés y, de esta manera, poder garantizar el aprovechamiento del curso. **Solo se dispone de una única oportunidad para realizar el test**.

Como resultado del test, los alumnos pueden ser excluidos de la participación o clasificados en alguno de los siguientes niveles: A2, B1, B2, C1 o C2, según lo establecido en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Los candidatos que no resulten clasificados en alguno de los citados niveles, quedarán excluidos al no reunir los requisitos necesarios.

El alumno es valorado como **Apto,** cuando obtiene una calificación igual o superior a 4 en el test de nivel *online*. En la convocatoria de estudiantes, si el alumno obtiene en dicho test una calificación de 7 (nivel B1) o superior, tiene la posibilidad de elegir alguno de los cursos de Inglés Especializado.

Es necesario validar la realización del test como se muestra a continuación, para continuar con el proceso de preinscripción y matrícula.

RECUERDA **Una vez validado el test no habrá posibilidad de volver a realizarlo.**

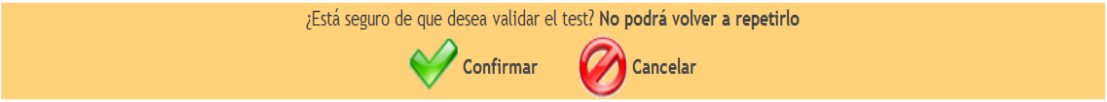

El propio sistema informático mostrará inmediatamente si el beneficiario de la ayuda es Apto o No Apto. Si obtiene la calificación de **Apto** (nota igual o superior a 4), podrá acceder al siguiente paso para realizar la preinscripción y continuar el proceso de selección de sede y semana que se detalla en el punto 4.3. de esta guía.

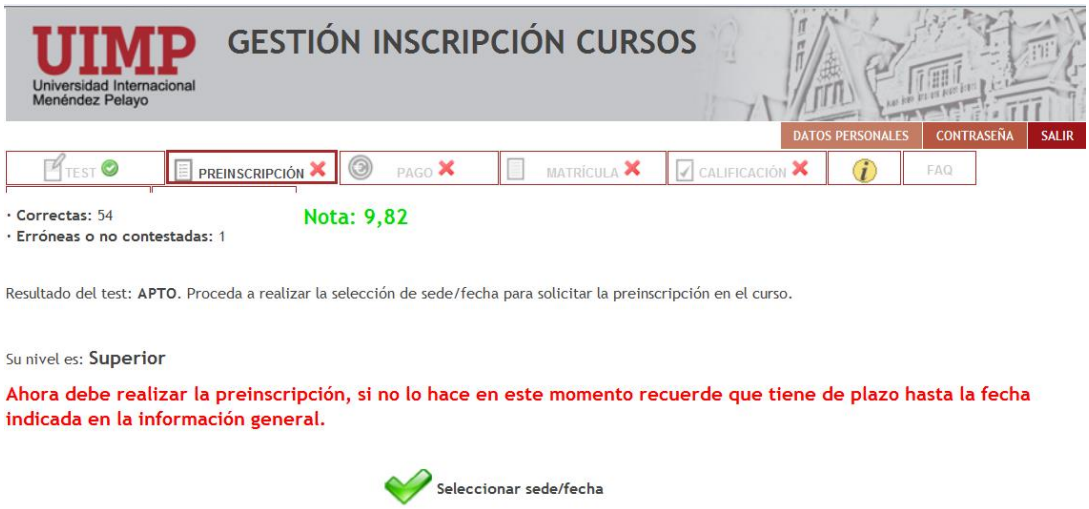

Si por el contrario, no alcanza la puntuación mínima y obtiene una nota inferior a 4 (**No Apto**), la plataforma le impedirá continuar. Es decir, los declarados **No Aptos** o que no hayan realizado la prueba en el plazo establecido, no podrán continuar con el proceso de inscripción.

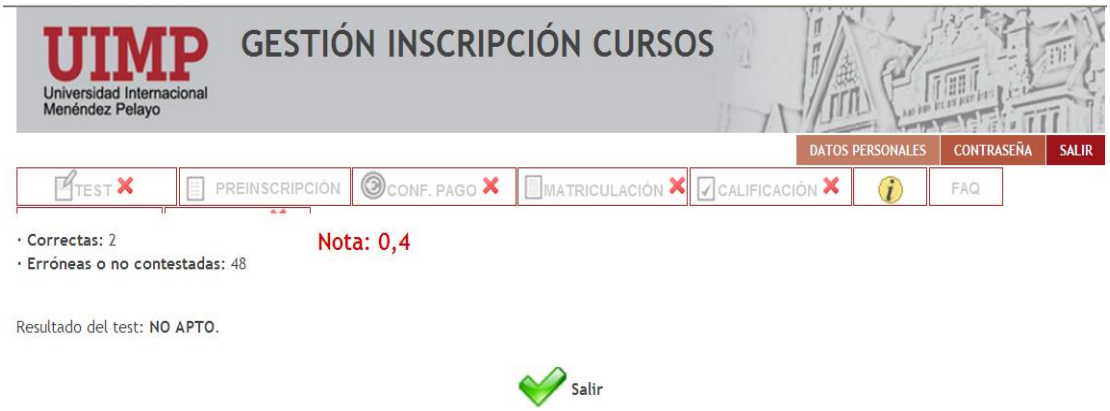

El lunes de inicio del curso, el alumno realizará una prueba oral que confirmará su nivel y designará el grupo definitivo. El nivel asignado inicialmente podrá ser modificado en función de los resultados de esta prueba de confirmación.

En caso de que el profesorado considere insuficiente el nivel del alumno para seguir el curso dentro del nivel más bajo de los ofrecidos, el estudiante perderá el derecho de asistencia y le serán devueltos los 100 euros. **En ningún caso la UIMP se hará cargo de los gastos de desplazamiento o similares.**

4.3 Selección de sede y semana

En el curso académico 2022 se impartirán cursos en las sedes que se indican en la tabla de más abajo.

Para información sobre las sedes, clique en el siguiente enlace, una vez elija el tipo de curso que desee consultar http://www.uimp.es/actividades-academicas/cursos-de-inmersion-en-ingles.html

	Estudiantes/Modalidad			Maestros y Profesores/Modalidad		
	Agilidad Oral	Vida y Salud	Ciencias Sociales	Área Inglés	Área Ciencias	Área Sociales
A Coruña	*					*
Barcelona	*	*				
Cartagena	*					
Cuenca	*			*		
La Línea	*					
Madrid	*	*				
Pirineos	*					*
Santander	*		*	*		
Sevilla	*		*		*	
Tenerife	*	*				
Valencia	*		*		*	

SERVICIO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO

MADRID ☎ **91 592 06 00** ✉ cursos@uimp.es **SANTANDER** ☎ **942 29 87 00** ✉ inglessantander@uimp.es

SEDES UIMP

A Coruña	Fundación Luis Seoane C/ San Francisco, 27 15001 A CORUÑA ☎ 981 14 07 90
Barcelona	Centro Ernest Lluch C/ Montalegre, 5 08001 BARCELONA ☎ 93 301 75 55/302 06 34
Cartagena	Edificio Cámara de Comercio C/ Conducto, 5, 1º 30201 Cartagena (MURCIA) ☎ 968 50 70 50
Cuenca	C/ Palafox, 1 16001 CUENCA ☎ 969 29 57 95/22 13 27
La Línea de la Concepción	C/ Clavel, 73 11300 La Línea de la Concepción (CÁDIZ)
Madrid	C/ Isaac Peral, 23 28040 MADRID ☎ 91 592 06 00
Pirineos	Escuela Politécnica Superior Universidad de Zaragoza-Campus de Huesca Crta. de Cuarte, s/n 22071 HUESCA ☎ 974 23 93 01
Santander	Campus de Las Llamas Avda. de los Castros, 42 39005 SANTANDER ☎ 942 29 87 00
Sevilla	Patio de Banderas, 1 41004 SEVILLA ☎ 954 22 87 31
Tenerife	Edificio Villasegura Avda. 25 de Julio, 9 38004 STA. CRUZ DE TENERIFE ☎ 922 23 11 33
Valencia	Palacio de Pineda Pza. del Carmen, 4 46003 VALENCIA ☎ 96 310 80 19/20/24

En el siguiente paso del proceso de preinscripción y matrícula, los beneficiarios de la ayuda pueden ver la información necesaria para conocer la disponibilidad de las plazas por semanas y sedes.

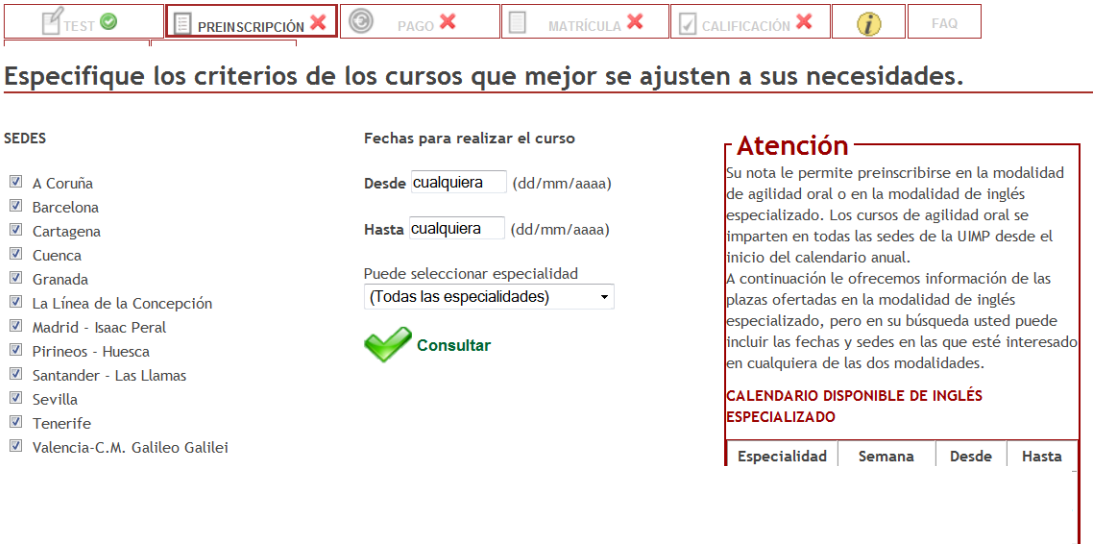

El beneficiario de la ayuda debe seleccionar obligatoriamente **una única sede y semana** de entre las disponibles.

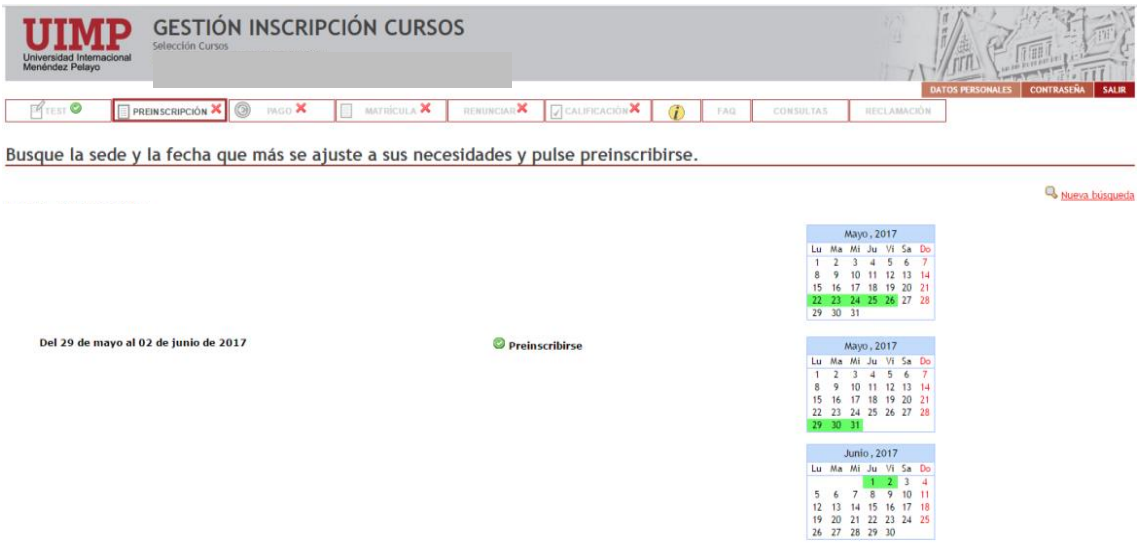

Puede hacer tantas búsquedas como sean necesarias y modificar su preferencia. Una vez haya decidido la preferencia definitiva, debe validar y confirmar.

La **preinscripción finaliza al generar la carta de pago,** una vez validada y confirmada la preferencia de sede y semana. El alumno se compromete a seguir el curso en la opción seleccionada. Es responsabilidad del alumno generar y descargar dicha carta de pago que, en ningún caso, se enviará por correo electrónico.

Una vez generada la carta de pago, no se podrá modificar la plaza reservada. Al realizar esta selección, **el alumno reserva la plaza hasta la fecha indicada en la carta de pago**. A continuación, debe hacer **el abono de los 100 euros** en concepto de reserva de plaza.

Transcurrido este periodo, si el alumno no ha pagado los 100 euros, pierde el derecho a la plaza. Al siguiente día hábil de dicho plazo, a las 10:00 h., se liberará la plaza reservada inicialmente y si lo desea, podrá entrar en la plataforma, seleccionar de nuevo una opción de sede y semana de entre las disponibles en ese momento y generar una nueva carta de pago, **siempre que se encuentre todavía dentro del plazo de matrícula**.

Las plazas asignadas y las plazas reservadas van desapareciendo de la plataforma de preinscripción. Aquellas que no se hayan abonado antes de la fecha de vencimiento que figure en la carta de pago, irán ofertándose de nuevo y podrán ser seleccionadas por otros beneficiarios de la ayuda.

4.4 Pago

El ingreso de los 100 euros permite formalizar la reserva de la sede y semana elegidas. **El alumno tiene que generar e imprimir la carta de pago y abonar el importe en efectivo, de forma presencial, en ventanilla de cualquier oficina del Banco de Santander. También es posible realizar el pago en efectivo, en algunos cajeros automáticos del Banco de Santander** con los datos para la realización del pago que figuran en la carta de pago. La plaza queda definitivamente asignada cuando la UIMP recibe la notificación bancaria del pago.

La carta de pago que genera la plataforma de matriculación cuenta con un ejemplar para el Banco de Santander y otro para el alumno. **El plazo de pago establecido en la carta de pago es improrrogable.**

El abono de los 100 euros no implica la matriculación definitiva del alumno; **la matrícula ha de ser en todo caso confirmada por la UIMP al alumno, mediante correo electrónico.**

Es obligación del alumno comprobar la asignación definitiva de sede y semana en la Plataforma del Alumno http://www.uimp.es/ingles **para conocer el estado de su matrícula.**

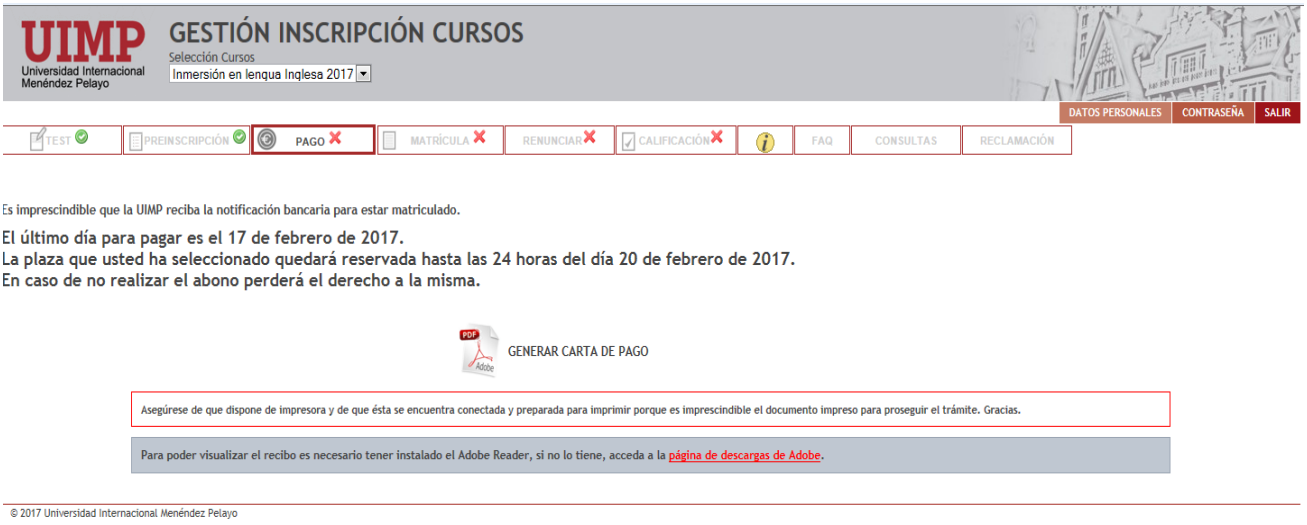

4.5 Normativa de renuncia y devolución

Devolución (100 %)

Se devolverán los 100 euros abonados por el alumno en concepto de reserva de plaza, **solo en los siguientes casos**:

1º Falta de nivel. Si el alumno no puede participar en el curso porque los evaluadores de la UIMP consideran que su nivel de inglés es insuficiente para seguir en el curso en el nivel más bajo de los ofrecidos, el alumno tendrá derecho a la devolución de los 100 euros abonados en concepto de reserva de plaza.

2º Causa médica justificada por enfermedad grave o accidente del beneficiario de la ayuda

La UIMP atenderá aquellas solicitudes de renuncia por causa médica justificada del solicitante que se comuniquen **a través de la Plataforma del Alumno** http://www.uimp.es/ingles en la pestaña **"Renunciar"**, antes de las 08:30 horas del lunes de inicio del curso asignado al estudiante.

Después de hacer dicha comunicación en la Plataforma del Alumno, para hacer efectiva la renuncia por causa médica justificada, **es obligatorio enviar a la cuenta** ingles.reintegro@uimp.es **el justificante médico correspondiente, dentro de los 4 primeros días de la semana asignada** (antes de las 23:59 horas de ese jueves). El justificante estará debidamente firmado y sellado por el centro médico, redactado preferiblemente en lengua castellana y deberá reflejar la imposibilidad por parte del alumno de asistir al curso en las fechas asignadas, por persistir la condición médica que se lo impide. **No se tramitará ninguna solicitud de devolución que no sea comunicada y justificada en tiempo y forma.**

3º Incidencia con el pago. Si por cualquier motivo la plaza solicitada no quedara asignada al estudiante tras realizar el pago, se le ofrecerá la opción de matricularse de forma directa en otra de las plazas disponibles (puesto que el pago ya está realizado) o se procederá a la devolución del importe, en caso de que ninguna de las opciones posibles fuera de su interés. Si el alumno opta por la **devolución por incidencia con el pago**, deberá enviar un mensaje de correo electrónico solicitando dicha opción, a la dirección ingles.reintegro@uimp.es

4º Anulación del curso. Si la UIMP tuviera que anular un curso por cualquier circunstancia, se le comunicará a cada alumno inscrito y se le ofrecerá una nueva plaza o la devolución de los 100 euros abonados.

Renuncia (50 %)

Únicamente las renuncias solicitadas a través de la **Plataforma del Alumno** http://www.uimp.es/ingles en la pestaña "**Renunciar" y como mínimo con 20 días naturales de antelación al inicio del curso**, tendrán derecho a la devolución del 50 % de los 100 euros abonados en concepto de reserva de plaza.

IMPORTANTE. No obstante, lo anterior, en el caso de los beneficiarios de ayuda que tengan adjudicada la plaza en los meses de noviembre y diciembre, únicamente procederá la devolución del 50 %, si la comunicación de la renuncia se efectúa a través de la Plataforma del Alumno http://www.uimp.es/ingles **en la pestaña "Renunciar", con 20 días naturales de antelación al inicio del curso y antes del 15 de octubre de 2022.**

Serán desestimadas todas aquellas solicitudes de renuncia o devolución que no sean presentadas en tiempo y forma, tal y como se ha indicado anteriormente.

Los alumnos que no vayan a asistir pero no cumplen los requisitos anteriores para la devolución o no se encuentran en el plazo de los 20 días naturales para la renuncia, **deberán igualmente comunicar su no asistencia al curso** a través de la Plataforma del Alumno http://www.uimp.es/ingles en la pestaña "**Renunciar" y antes del inicio del mismo**. En estos casos, los alumnos constarán en el acta como "No presentados".

5. Antes del inicio del Curso

5.1 Plataforma del Alumno

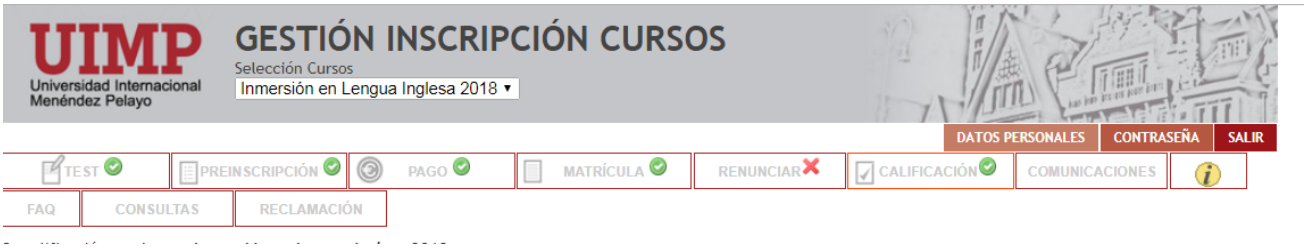

La **Plataforma del Alumno** es una herramienta fundamental que permite agilizar todas las gestiones, tanto al alumno, como a la UIMP. Una vez que el alumno accede a la plataforma con su usuario (DNI/NIE) y clave, encontrará disponible en la pantalla de inicio, las siguientes pestañas:

- **DATOS PERSONALES.** Figuran los datos personales del alumno. La plataforma permite actualizar algunos de ellos, de lo contrario, contactar con la Secretaría de Cursos de Inmersión para solicitar el cambio.
- **CONTRASEÑA.** En la primera comunicación que le llega al alumno se le facilitan las instrucciones oportunas para la obtención de esta contraseña/clave de acceso a la plataforma.
- **SALIR.** Permite abandonar la plataforma.
- **CONDICIONES PREVIAS.** Muestra las condiciones previas que el alumno debe aceptar antes de hacer la preinscripción en el curso.
- **PREGUNTAS PRECUENTES (FAQ).** La amplia experiencia de la UIMP en la organización, gestión e impartición de los Cursos de Inmersión en Lengua Inglesa, nos hace conocedores de las preguntas más habituales de los alumnos. En este punto se trata de dar respuesta a las mismas.
- **TEST *ONLINE*.** Ver punto 4.2 de la presente Guía del Alumno.
- **PREINSCRIPCIÓN.** Ver punto 4.3.

- **PAGO.** Ver punto 4.4.
- **MATRÍCULA.** Una vez que el alumno ha realizado de forma correcta los pasos previos (solicitud, test, selección de sede y semana y formalización del pago) y ha recibido un correo electrónico de la UIMP confirmando la semana y sede asignadas definitivamente, en esta pestaña se ubica la **credencial de matrícula**, de la que hablaremos en el punto 5.2.
- **COMUNICACIONES.** Es el registro de los correos electrónicos que la UIMP ha enviado al alumno, a través de la plataforma.
- **CALIFICACIÓN FINAL.** Al finalizar el curso se procesan las evaluaciones de los alumnos calificados como **Apto,** a través de un **informe pedagógico** personalizado, que recoge su evolución a lo largo del curso. El informe pedagógico únicamente podrá descargarse durante el año en el que se realizó el curso.

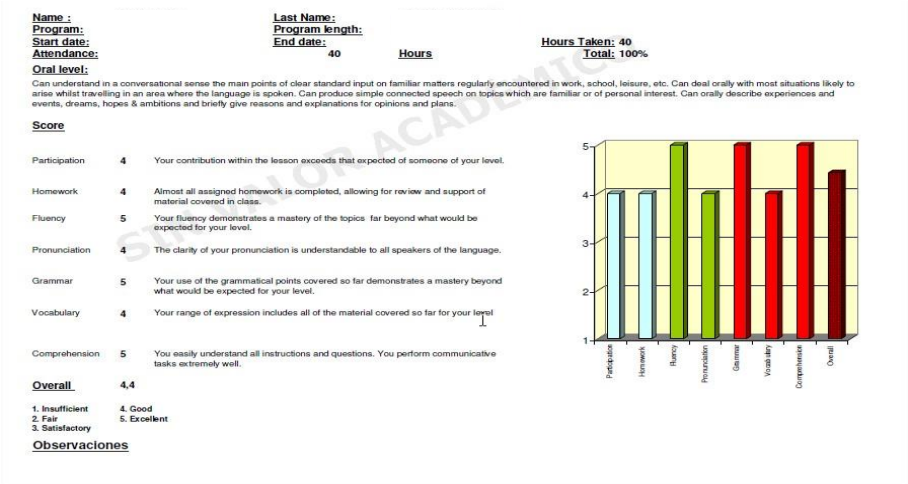

Name : **Last Name:**
Program: **Program length:**
Start date: **End date:** **Hours Taken:** 40
Attendance: 40 **Hours** **Total:** 100%

Oral level:
Can understand in a conversational sense the main points of clear standard input on familiar matters regularly encountered in work, school, leisure, etc. Can deal orally with most situations likely to arise whilst travelling in an area where the language is spoken. Can produce simple connected speech on topics which are familiar or of personal interest. Can orally describe experiences and events, dreams, hopes & ambitions and briefly give reasons and explanations for opinions and plans.

Score

Participation	4	Your contribution within the lesson exceeds that expected of someone of your level.
Homework	4	Almost all assigned homework is completed, allowing for review and support of material covered in class.
Fluency	5	Your fluency demonstrates a mastery of the topics far beyond what would be expected for your level.
Pronunciation	4	The clarity of your pronunciation is understandable to all speakers of the language.
Grammar	5	Your use of the grammatical points covered so far demonstrates a mastery beyond what would be expected for your level.
Vocabulary	4	Your range of expression includes all of the material covered so far for your level
Comprehension	5	You easily understand all instructions and questions. You perform communicative tasks extremely well.
Overall	4,4	

1. Insufficient
2. Fair
3. Satisfactory
4. Good
5. Excellent

Observaciones

- **CONSULTAS.** Se atenderá cualquier tipo de consulta que el alumno no haya podido encontrar en el resto de la información facilitada en la web o en la plataforma, intentando responder tan pronto como sea posible.

- **RENUNCIAR.** Este apartado recoge las renuncias, las solicitudes de devolución y las comunicaciones de no asistencia.

  IMPORTANTE. En el caso de los beneficiarios de ayuda que tengan adjudicada la plaza en los meses de noviembre y diciembre, únicamente procederá la devolución del 50 %, si la comunicación de la renuncia se efectúa a través de la Plataforma del Alumno http://www.uimp.es/ingles **en la pestaña "Renunciar", con 20 días naturales de antelación al inicio del curso y antes del 15 de octubre de 2022. Este plazo es improrrogable.**

- **RECLAMACIÓN.** Espacio para que el alumno plantee su posible insatisfacción en relación a algún aspecto del curso. El personal especializado de la UIMP abordará y tratará de facilitar la mejor de las soluciones posibles, de acuerdo siempre a la convocatoria y a las condiciones previas aceptadas por el alumno.

5.2 Credencial de matrícula

Es el documento que acredita al alumno como becario en los Cursos de Inmersión en Lengua Inglesa.

Se encuentra en la **Plataforma del Alumno** http://www.uimp.es/ingles en la pestaña **"Matrícula"** y hay que aceptar sus condiciones una semana antes de la incorporación al curso.

6. Durante la realización del Curso

6.1 Agrupación por niveles

Para un correcto desarrollo del curso, el primer día se realiza una evaluación oral, a fin de identificar el nivel exacto de competencia oral en inglés del alumno y formar los grupos. Una vez agrupados los alumnos en su nivel, se les facilita el material didáctico apropiado.

El curso está clasificado en cinco niveles, previstos en convocatoria para competencia oral, según los niveles establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. A continuación, se detallan las destrezas asociadas a cada uno de ellos:

Nivel A2

Es capaz de comprender oralmente frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.). Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información, sobre cuestiones que le son conocidas o habituales. Sabe describir oralmente, en términos sencillos, aspectos de su pasado y su entorno, así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.

Nivel B1

Es capaz de comprender oralmente los puntos principales de una producción oral de lengua estándar si trata sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. Es capaz de expresarse oralmente de forma sencilla, pero coherente, sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar breve y oralmente sus opiniones o explicar sus planes. No es capaz de usar el teléfono con confianza y no puede seguir o participar eficazmente en reuniones, congresos o seminarios en inglés.

Nivel B2

Es capaz de entender oralmente las ideas principales de textos que traten temas tanto complejos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro de su campo de especialización. Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de ninguno de los interlocutores. Puede expresarse oralmente de forma clara y detallada sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones. Puede usar el teléfono, participar eficazmente en reuniones y hacer presentaciones sobre temas que le son familiares.

Nivel C1

Es capaz de comprender una amplia variedad de textos orales y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos, sentidos implícitos. Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada. Puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales. Puede conversar sobre temas complejos mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del discurso.

Nivel C2

Es capaz de comprender con facilidad, prácticamente todo lo que oye o lee. Sabe reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, ya sean en lengua hablada o escrita y presentarlos de manera coherente y resumida. Puede expresarse espontáneamente, con gran fluidez y con un grado de precisión que le permite diferenciar pequeños matices de significado, incluso en situaciones de mayor complejidad.

6.2 Programas, horarios lectivos y actividades complementarias

A continuación incluimos los horarios y programas lectivos de las modalidades de los Cursos de Inmersión, diferenciando entre el curso para estudiantes general, los de especialidad y las tres áreas de los cursos de inmersión para el profesorado:

a) Curso de inmersión para estudiantes. *Agilidad Oral y* especialidades de *Ciencias de la Salud y de la Vida* y de *Ciencias Sociales y Humanas*

Timetable	
9:00 – 11:30	*Professional English:* • *Vocabulary and grammar introduction* • *Assimilation* • *Oral practice*
11:45 – 14:15	*Everyday English:* • *Vocabulary and grammar introduction* • *Assimilation* • *Oral practice*
14:15 – 15:30	*Lunch*
15:30 – 17:00	*Hot topic English:* • *Vocabulary and grammar introduction* • *Assimilation* • *Oral practice*
17:00 – 18:00	*One-to-one sessions:* • *Students receive one-to-one sessions (Mon-Thu, 30 minutes)* • *Preparation of group performance (while not receiving one-to-one)*

b) Curso de inmersión para maestros y profesores . *Área de Inglés*

Timetable	*Group*	*1 to 1*
9:00 – 9:30	*Practical oral activity (revision of previous day)*	*1 to 1*
9:30 – 11:30	*Professional skills:* • *Vocabulary and grammar introduction* • *Assimilation* • *Oral practice*	
11:45 – 14:15	*Conversational English:* • *Vocabulary and grammar introduction* • *Assimilation* • *Oral practice*	*1 to 1*
14:15 – 15:30	*Lunch*	
15:30 – 18:00	*World and Society English:* • *Vocabulary and grammar introduction* • *Assimilation* • *Oral practice*	*1 to 1*

c) Curso de Inmersión para profesores y maestros. *Área de Ciencias* y *Área de Sociales*

Timetable	*Group*	*1 to 1*
9:00 – 9:30	*Practical oral activity (revision of previous day)*	*1 to 1*
9:30 – 11:30	*Theme 1:* • *Vocabulary and grammar introduction* • *Case studies/Examples* • *Speaking skills (debate/discussion/public speaking)*	
11:45 – 14:15	*Theme 2:* • *Vocabulary and grammar introduction* • *Case studies/Examples* • *Speaking skills (debate/discussion/public speaking)*	*1 to 1*
14:15 – 15:30	*Lunch*	
15:30 – 18:00	*Theme 3:* • *Vocabulary and grammar introduction* • *Case studies/Examples* • *Speaking skills (debate/discussion/public speaking)*	*1 to 1*

En los **cursos de Agilidad Oral para estudiantes y en todas las Áreas de cursos para profesorado**, el alumno **para obtener el diploma**, además de asistir a las 40 horas lectivas que componen el curso, **debe participar en dos actividades complementarias**.

Las actividades complementarias son actividades socioculturales y de carácter lúdico concebidas para fomentar el uso espontáneo de la lengua. Las realizan los auxiliares de conversación y profesores nativos, en la proporción de uno por cada diez alumnos.

Cada sede desarrolla su programa de actividades teniendo en cuenta el número de participantes, situación, clima, características de los auxiliares y medios disponibles. Algunas de las actividades que se han venido desarrollando a lo largo de los años, han sido:

- Visitas a la ciudad
- *B1 Exam Workshop*
- *B2 Exam Workshop*
- *Listening Lab Workshop*
- *Job Search Workshop*
- Juegos
- Coreografías

En los dos **cursos especializados para estudiantes (*Ciencias de la Salud y de la Vida* y *Ciencias Sociales y Humanas*),** los alumnos, además de completar las horas lectivas del curso, **tienen que asistir obligatoriamente a una conferencia de su especialidad**; sin embargo, no es necesario que realicen ninguna actividad complementaria.

6.3 Diplomas

La evaluación del alumno será realizada de forma conjunta por los profesores responsables de los grupos que en cada nivel, valorarán como **Apto** o **No Apto**, el aprovechamiento del estudiante en el curso.

Al finalizar el curso, la UIMP emite un diploma acreditativo de la participación del alumno en un Curso de Inmersión en Lengua Inglesa en el que consta la calificación de Apto, la duración, el nivel cursado y los créditos otorgados. Para ello es necesario alcanzar los objetivos del nivel, superar las pruebas que se establezcan, asistir a la totalidad de las horas lectivas del programa y realizar las actividades complementarias programadas. El diploma otorgado al alumno es bilingüe y será específico de la modalidad cursada.

El programa del curso finaliza el viernes, a las 18:00 horas. El abandono del curso antes de ese día y esa hora, implica la no obtención del diploma.

En caso de que el alumno no esté conforme con la calificación o nivel obtenidos, dispondrá de un **plazo máximo de 10 días** desde la finalización del curso, para formalizar una reclamación por escrito. Una vez expirado este plazo no se podrá modificar el acta, ni por consiguiente, la calificación o el nivel del alumno.

7. Normativa de comportamiento del alumno

La experiencia que la UIMP posee en la organización y gestión de los Cursos de Inmersión en Lengua Inglesa demuestra que los alumnos abordan los cursos con un comportamiento responsable y maduro y que la mayoría de ellos, valora la concesión de la ayuda como una gran oportunidad.

No obstante, **es deber de los estudiantes conocer antes de su incorporación al curso, la normativa de comportamiento** disponible en la Plataforma del Alumno, cuyo incumplimiento puede ser motivo de expulsión y/o de la no obtención del diploma; comportamientos tales como el retraso en la incorporación al curso, el abandono del mismo antes de su finalización, la falta de asistencia, falta de puntualidad**, incumplir el protocolo de medidas contra la COVID-19,** etc.

El miércoles anterior al inicio del curso, antes de las 24 horas, **el estudiante deberá aceptar y enviar a través de la Plataforma del Alumno, la Declaración Responsable COVID-19** en la que declara comprometerse a realizar una prueba PCR o test de antígenos con resultado negativo, en las 48 horas previas a la incorporación al curso y no asistir en caso de resultar positiva o presentar sintomatología compatible con la COVID-19. **El incumplimiento de estos aspectos implica la expulsión del curso.**

La falta de respeto por cuestiones de raza, sexo o ideología, entre otras; la alteración del orden en las dependencias de la sede, institución o el alojamiento; la perturbación del funcionamiento de las clases, así como cualquier otra conducta que pueda ser considerada como falta o delito penal por las leyes españolas, conlleva la pérdida de la escolaridad y la expulsión inmediata del programa y de las dependencias en las que se aloje el alumno.

Coordinadores, profesores y alumnos deben comunicar a la Secretaría de Cursos de Inmersión de la sede de celebración del curso, cualquier incidencia que pueda ser motivo para no emitir el diploma, expulsar a un alumno del programa o hacerle perder la escolaridad.

Los profesores y auxiliares de conversación no tienen permitido socializar con los alumnos durante el curso.

Para permanecer en el curso es obligatorio asistir a todas las horas lectivas y actividades complementarias determinadas; de lo contrario, el alumno perderá la escolaridad y abandonará ese mismo día el alojamiento.

El programa del curso finaliza el viernes, a las 18:00 horas. El abandono del curso antes de ese día y esa hora, implica la no obtención del diploma.

8. Seguro

En caso necesario, los participantes dispondrán de un seguro de responsabilidad civil y accidentes; no obstante, **el alumno acudirá al curso con su tarjeta de sanidad pública o privada**, así como el DNI/NIE.